

DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES
DE GUIPÚZCOA

DEL DE ZUMAYA

SECCIÓN DE LIBROS DE AYUNTAMIENTOS¹

«En la de 17 de Diciembre de 1702 se procede á la elección del Señor Vicario y recayó á Don Matías Ignacio de Echave.»

—
«En la de 31 de Mayo de 1704 se hace el nombramiento de Serora para la Parroquia, previa aportación de los 80 ducados de dote para la misma.»

—
«En la de 28 de Junio de 1704 se hace constar que la azumbre de vino queda en adelante recargada con un cuarto y que los vecinos de Seaz y Oiquina no vienen en ello, sino que prefieren pagar la tercera parte de los 36 ó 46 maravedís de encavezamiento, como hasta ahora.»

—
«En la de 17 de Agosto se acuerda aceptar las proposiciones presentadas por el Maestro Relogero D. Francisco de Azcarate, vecino de Tolosa, para el arreglo del relog de la Parroquia y que los 40 reales de á ocho á que asciende el gasto se paguen á medias por la villa y la Fábrica.»

—
«En la de 24 de Febrero de 1707 se trata de la venta del hospital

(1) Véase pág. 474.

de abajo, de las obras del hospital de abajo, de las obras del molino de Narrondo, de arrendar las tierras baldías de Ardanza que caen hacia Santa Clara cercándolas con vallados y de abrir un camino de la casería Bitarte á la cantera: que se celebren fiestas con motivo del embarazo de la Reina y que se escriba al Colegio de Loyola para que acuda á remediar la grua del canal que amenaza ruina.»

—
«En la de 2 de Mayo de 1707 se acuerda suplicar á los Sres. del Cabildo Eclesiástico que los días de la Invención de la Cruz de cada año se sirvan decir la misa popular en el altar del Santo Cristo, por ser sus días y que se ponga en el libro este decreto á fin de que conste en todo tiempo.»

—
«En la de 21 de Septiembre se da cuenta de una carta de la Provincia participando el nacimiento del Príncipe de Asturias Luis I, y acuerdan conmemorar tan fausto acontecimiento con los siguientes festejos: procesión general con misa votiva y *Te Deum* el día de N.^a S.^a del Triunfo; el siguiente dia corrida con cuatro toros, trayendo para su mayor lucidez, músicos, tamboril y tambor de Azcoitia y Oiquina; luminarias disparando las piezas y haciendo alarde general y otros menos gravosos.»

—
«En la de 30 de Junio de 1709 se da cuenta de una carta de la Provincia convocando á sus Repúblicas á una Junta particular que se ha de celebrar en San Sebastian con el objeto de deliberar acerca del servicio de un Regimiento que S. M. pide á la Provincia para guarnecer en compañía de otras fuerzas, ciertas plazas fuertes de este País.»

—
«En la de 1.^o de Diciembre se acuerda sacar fuera del cuerpo de la villa en el término de tres días las bacas, novillos y obejas que hubiere, que se procure setear ó cercar los terrenos de Ardanza y que se arrienden estos.»

—
«En la de 14 de Febrero de 1712 se acuerda fundir de nuevo la campana mayor de la Parroquia que está hendida y encargar otros dos esquilones al maestro Campanero Don Sebastian de Quintana.»

—
«En la de 1.^o de Febrero de 1729 se hacen varios preparativos para

las próximas Juntas generales que han de celebrarse en la villa y se nombra Presidente á D. Francisco Gerardo de Orbea, Abogado residente en Azpeitia, por recomendación de D. José Antonio Iturriaga. Se acuerda que á elección del Predicador que se halla en la Ciudad de Tudela se traigan una docena de cargas de buen vino Tudelano para gasto de las casas en que se alojen los Junteros, y una carga de rancio; que se invite á asistir á dichas Juntas á varios hijos de la villa; que se disponga alojamiento en la casa Beduacoa para el Sr. Corregidor y su Merino Mayor, en la de D. Juan de Arteaga para el Secretario y Oficiales y en la de D. Pedro de Arburu para el Presidente: que al Secretario se le mande un pellejo de Navarro Tudelano, un carnero bueno, velas de sebo, carbón y leña necesarios para seis días; al Presidente un par de azumbres de vino Tudelano, velas, carbón y leña para seis días: que á fin de que no carezcan de nada, se dé antemano á las personas que dispusieren las casas y comidas para Junteros, dos doblones, y á cada carga de vino Tudelano que devolverán el dia en que se despidan los mismos: que al Sr. Corregidor se le entreguen la noche que llegue, los 50 escudos prevenidos por la Provincia: que á los dos predicadores se le paguen 240 reales vellón á cada uno: que al Sacristán de Azpeitia se le paguen cien reales por traer á San Ignacio y el estandarte; á seis ducados á los porteros, á tres ducados á los maceros: Que se compongan los caminos por donde han de venir los Junteros.»

—
«En la de 27 de Diciembre se dispone que en adelante no se celebre por las fiestas de San Pedro mas que una corrida.»

—
a
-
e

la
s

ra
«En la de 21 de Enero de 1753 se acuerda que no sea en adelante á cuenta del Regidor encargado de visitar los mojones de la villa, la cena que anualmente se acostumbra á dar á los vecinos con los capones, pollos y pollas que se recogen en dicha visita, sino que estas aves se entreguen al Prevoste y que este las prepare según se le ordenare, y se coman en la casa Concejal, por todos los vecinos, el dia que se señalaré, poniendo al efecto una rada de chacolín y el pan necesario á cuenta de la villa, librando por este medio de la carga á que estaba afecta este empleo.»

—
«En la de 23 de Febrero de 1755 se inserta el despacho expedido

por el Sr. Corregidor con fecha 22 de Agosto de 1754 á consecuencia de la tardanza en cerrar las tabernas de Idiazabal, mandando, por punto general, que se cerrasen las tabernas en invierno á las seis de la tarde, y el verano á las ocho, con otras medidas encaminadas á impedir que se burle este mandato.»

—
«En la de 26 de Noviembre de 1758 se trata de hacer una plazuela frente á la Parroquia.»

—
«En la de 13 de Enero de 1760 se acuerda pagar 40 reales por la piedra gastada en la obra de dicha plazuela.»

—
«En la de 7 de Abril de 1760 se acuerda ceder la plaza á los hermanos mareantes para que celebren una corrida en honor de San Telmo.»

—
«En la de 28 de Noviembre de 1762 se ve que en la Parroquia había cuatro plazas de Fleiras, Freiras ó Seroras.»

—
«En la de 20 de Julio de 1766 se hace constar que ascienden á 4700 reales los gastos motivados por la última turbación conocida con el nombre de Machinada.»

—
«En la de 23 de Julio de 1769 se trata de la supresión de la ermita de Santa Clara.»

—
«En la de 21 de Agosto aprovechando la visita Pastoral del Señor Obispo á esta villa, se le pidió la supresión de las Ermitas Santiago y Santa Clara, que fué concedida, segun acta de 3 de Noviembre.»

—
«En la de 2 de Febrero de 1772 se acuerda avisar á Marcos de Echeberria, vecino de Lazcano, para arreglar las vidrieras de la Parroquia.»

—
«En la de 16 de Enero de 1774 se acuerda celebrar misa en San Telmo los dias de Santiago y Santa Clara en recuerdo de las Ermitas cerradas, del mismo nombre: que se hagan cortinas para las ven-

tanás de la Parroquia; que se venda la campana de Santiago; que se limpien los 50 fusiles de la villa.»

—
«En la de 17 de Julio se acuerda hacer nuevas esfigies de Santiago y Santa Clara para San Telmo.»

—
«En la de 18 de Septiembre se acuerda que cada familia mate 4 gorriones para San Juan de Junio y los presente al Alcalde, pena de 4 reales.»

—
«En la de 12 de Enero de 1777 se acuerda que no se hagan en adelante velas de mano sino que se compren hechas á torno, por ser más decente.»

—
«En la de 20 de Enero de 1782 se trata de derrivar la casa de Zubiaurre.»

—
«En la de 30 de Junio se trata de la forma en que se ha de recibir al Señor Obispo.»

—
«En la de 27 de Junio de 1784 se acuerda que en adelante se les dé el dictado de Don á todos los que concurran al Ayuntamiento como Millaristas, así como á los vecinos de arraigo que residan fuera.»

—
«En la de 27 de Febrero de 1785 se piden materiales para construir la casa Rectoral de San Miguel de Artadi.»

—
«En la de 20 de Enero de 1788 se acuerda poner un laboratorio de jaspe bruñido en la Sacristía.»

—
«En la de 10 de Enero de 1790 se da comisión al Sr. Alcalde para que elija y nombre una persona que se obligue á hacer cuatro viages semanales á Cestona á llevar y traer cartas, con salario de 8 ducados al año.»

—
«En la de 2 de Enero de 1793 se toman varias disposiciones encaminadas á defender la villa contra la invasión francesa que se teme.»

«En la de 14 de Enero de 1798 se determina la cantidad de vino que se debe repartir al vecindario los dias del Corpus y San Pedro.»

«En la de 13 de Enero de 1799 se acuerda arreglar las cruces del calvario que destruyó el Ejército francés.»

«En la de 1.^o de Enero de 1801 se encomienda al maestro Cerero de la villa de Deva, D. Ramon Javier de Oraeta, la confección de los refrescos y la cera necesarios en las próximas Juntas generales que se han de celebrar en la villa.»

GALDEERA POLITA

(CESÁREO DÍAZ NERE LAGUNARI)

¡Aizazu, Mariacho!
¿Ama dago miñez?
—¿Miñez? ez jauna, ez!—
T'asi zan negarrez;
Andik piška batera
Esanik dolorez:
—¡Galdeera polita
Nere ama il ta!—

RAMON INZAGARAY.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

Bajo la presidencia del Sr. Añíbarro, y con asistencia de los señores jefe de Fomento, Robles, y correspondientes de las academias de la Historia y de Bellas Artes, O'Reilly, Uriarte, Echave, Soraluce y Arzác (secretario), celebró su sesión mensual ordinaria el viernes 26 de Mayo próximo pasado, á las tres y media de la tarde, la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa.

El señor gobernador civil interino, D. José Machimbarrena, manifestaba lo muy satisfactorio que le hubiera sido poder presidir la sesión, sintiendo en extremo se lo impidieran materialmente las actuales atenciones de su cargo.

Que conste con agrado.

Fueron presentados los últimos Boletines de las academias de la Historia y de Bellas Artes, y la revista EUSKAL-ERRIA.

Se recibieron con gratitud diversos opúsculos y registros de actas de la Diputación de Guipúzcoa, Cámara de Comercio, Ayuntamiento de Vitoria, etc., y catálogos de libros antiguos y modernos de editores de Leipzig, París y Madrid.

Se acordó dar las gracias á la Real Academia de la Historia por sus honrosas manifestaciones en pró de esta Comisión de Monumentos, y á la Diputación de Guipúzcoa, por el apoyo moral prestado á la misma dirigiéndose al ministro de Fomento y secundando los trabajos encaminados á que sea declarada Monumento Nacional la histórica y artística parroquia de San Salvador de Guetaria, é igualmente por la subvención concedida de setecientas pesetas anuales.

Que consten con reconocimiento las cartas de los doctos académicos de la Historia, señores Fernandez Guerra, Arteche y Pirala por el aprecio que demuestran á esta comisión.

Se acordó manifestar el más profundo agradecimiento al ilustre P. Lerchundi, vicario apostólico en Marruecos, por el donativo de su notable *Vocabulario Español Arábigo*, y por la sentida dedicatoria que lo acompaña.

Que se den igualmente las gracias al estudioso pintor D. Francisco Lopez Alen por sus artísticos donativos.

El secretario Sr. Arzác dió cuenta de las comunicaciones de los señores alcalde de Irún y teniente coronel del primer batallón de Valencia, de dicha guarnición, respecto á la indagatoria mandada por la Comisión de Monumentos acerca del actual paradero de las ojivales urnas cinerarias de las ilustres familias del célebre almirante Zubiaurre y del Bachiller Astigar que existieron en el átrio de Nuestra Señora del Juncal; y presentó igualmente una razonada é interesante crítica de la bien redactada biografía de aquel gran marino irunés, escrita por el precitado señor teniente coronel D. Manuel Diaz y Rodriguez, y donde se halla copiado íntegro un documento Real, inédito y valiosísimo para la historia de Guipúzcoa, cual es, la hoja de servicios de Zubiaurre durante los reinados de Felipe II y III, despachada en 1627; importante documento hallado en el archivo de la casa Olaizabal de Irún.

Se acordó dirigir una expresiva comunicación oficial al teniente coronel Sr. Diaz por el servicio prestado á la historia y arqueología guipuzcoanas en su erudito trabajo y que sea publicado en la EUSKAL-ERRIA.

El bibliotecario-archivero Sr. Soraluce, presentó el Catálogo provisional de la Biblioteca y quedó autorizado para dirigirse á los señores bibliotecarios de las academias de la Historia y de Bellas Artes para distintos extremos relacionados á este fin.

Se aprobaron las cuentas parciales y la general, presentadas por dicho señor y se le rogó continuara desempeñando el cargo de habilitado.

Así se acordó á propuesta de los señores O'Reilly y Arzác.

Se leyeron varias certificaciones de nuevos documentos hallados en el Archivo municipal y Registro de la propiedad referentes á la Casa Concejal de San Sebastián en 1813, y que confirman de una manera que no deja lugar á duda, que la casa, hoy número 40 de la calle de 31 de Agosto, es la histórica de D. Bartolomé de Olózaga.

Para cerrar definitivamente el expediente se esperará la próxima

llegada del respetable é ilustrado anciano Excmo. Sr. D. Joaquín Calbetón, poseedor de detalles circunstanciados sobre este asunto.

Se dió cuenta de una carta del señor marqués de Seoane, relativa á las gestiones que se siguen en Madrid, al objeto de que la iglesia de San Salvador de Guetaria sea declarada monumento nacional. A la vez, anunciaba la remisión de las obras regaladas por el ministerio de Marina é Instituto Geográfico y Estadístico.

El Sr. O'Reilly ofreció á la comisión algunas obras de su selecta biblioteca y dió varias noticias bibliográficas de interés para Guipúzcoa.

El Sr. Uriarte hizo un merecido y cumplido elogio de los penosos é interesantes trabajos de benedictino llevados á cabo en los archivos municipales de Zumaya y Cestona por el inspector de los de Guipúzcoa y notable paleógrafo D. Serapio Múgica.

Los señores Arzácar y Soraluce dieron cuenta detallada acerca de dos elegantes pórticos, de bello estilo gótico, que se conservan aún afortunadamente en el actual campo santo de San Pedro de Pasajes, que son los de la primitiva parroquia de dicha villa que estuvo emplazada en aquel solar y que fué erigida en 1458.

Se acordó fotografiarlos é interesar al Ayuntamiento de Pasajes su conservación, así como el de un sillar con un gran cuadrante marino, medio-eval, que forma ahora enlosado; quedando comisionado al efecto el Sr. Añíbarro.

Se fijó la comisión en algunos vestigios de la época romana, que existen en el valle de Oyarzun y montañas limítrofes con Navarra, y se acordó en principio á propuesta del Sr. Añíbarro, hacer una exploración sobre el terreno y tratar del particular con el jefe de miqueletes Sr. Lojendio y con el de la brigada topográfica de E. M. señor Echeverría.

Los señores Añíbarro y Uriarte hicieron con dicho motivo atíndisimas observaciones sobre antigüedades en Guipúzcoa.

La Comisión agradeció en extremo los informes facilitados al efecto por el digno coadjutor del valle de Oyarzun, D. José Antonio Baraibar.

Enterada la Comisión de Monumentos de que en el túnel natural de San Adrian (*Aitzgorri*), se están llevando á cabo algunas excavaciones que pudieran dar lugar al hallazgo de ciertas curiosidades proto-históricas, acordó interesar el celo del ilustrado párroco de Cegama D. Alfonso María de Zabala, sobre este particular.

Terminó la junta con la lectura de una monografía de los señores Soraluce y Arzácar, titulada: *Bellas Artes en Guipúzcoa: Ventura Rodríguez en San Sebastián*, acordándose haberla visto con agrado y que se publique oficialmente en la EUSKAL-ERRIA.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

OÑAZEA

(ON BIKTORIANO IRAOLA JAUNA-RI)

Gaur dira nigan oso jabetu asmo berriyak
 Ez dakit ondo irtengo naizen neurriz ta puntuz,
 Gogoz jar-ko naiz egiñalean eta chit kontuz,
 Bear dan gayan artu nairikan bertso neurriyak
 Baldiñ argitzen bazaizkit zentzuz ondo begiyak;
 Oñazea da lan ontan dagon itzik lenena
 Zeñak gaituen ezurretatik oso nagitzen,
 Bizitza ere digu laburtu eta larritzen,
 Chit auldurikan gaitzaren bidez gure barrena
 Galdurik zañak odol indartsu ayen kemenia.

Errechindua oi da oñavez dana arkitzen
 Zergatik duben orretaratzen miñ char luzeak,
 Beti amets bat gaišo dagonak ¡beti goseak!
 Gauz onek berak ezaguera digu argitzen
 Zaigularikan buru naspidun bera astintzen:
 Buru an degu jakindurizko gauz denen gela
 Onen aginduz aldentzen gera aldan lekura,
 Gauz on ta charrak ditu ekartzen gure eskura;
 Negu beltzean ekartzen duben otzak bezela
 Kaskarabarren ondoren aize, elur ta jela.

Nigan arki dan jakinduriya da chit laburra
 Argatik ez naiz mintzatzen ondo, eta barkatu,
 Nik nayagatik buru kaskarau, guztiz askatu,
 Lan oñtan beti geldituko naiz chiki makurra
 Nik ikasiya dalako gauza piñin apurra;
 Gaitzaren miña bakarrik ez da oñazetsua
 Ikasi nai, ta eziñak ere du bere miña,
 Nayago nuke gaur banekike nik nere diña,
 Igoko nuke lenen mallara ama mintsua
 Nairikan izan beraren seme argi zintzua.

Asmo berri au izanagatik bizirot utsa
 Lantegi oni ez nezayoke iñola utzi,
 Euskara zarran langatzar ura ez dedin autsi,
 Alegiñean denak nai ditut albadet kutsa
 Arbol sendoa biur ez dediñ igarrez autsa;
 Alde batera utzi zayogun kutsu charrari,
 Eskuda zagun bear bezela gure legea,
 Ala galduko degu chit amak daukan ajea,
 Eta indarrak kendu barrundik zomorroari
 Sar ez dezayon zaiñ lodiyetan aritz zarrari.

JUAN IGNACIO URANGA.



LA HISTORIA DE BIZCAYA

Nuestro respetable colaborador D. Estanislao Jaime de Labayru ha estado en Madrid con objeto de continuar sus investigaciones históricas. Despues de haber revisado cuidadosamente los archivos y bibliotecas del Señorío, los de las provincias hermanas y no pocos del antiguo reino de Nabarra, ha ido á buscar, fuera de este país, datos para la obra á que viene desde hace tiempo consagrando su actividad y el tiempo que le permite su sagrado ministerio. Porque sacerdote antes que todo y sobre todo nuestro querido amigo, merece la gratitud y el aprecio de todos sus hermanos por su celo apostólico y la singular estimación de sus Prelados, nuestros venerables Pastores.

El Sr. Labayru tiene ya terminado y sometido á la censura el primer tomo que comprende cuatro libros, cuyo *Índice* es el siguiente:

TOMO PRIMERO

Libro primero

- Capítulo I.—Origen de los Iberos y de la *Euskal-Erría*.
- II.—El Solar basco es la única reliquia del antiguo Pueblo Ibero.
- III.—Exposición de las diversas opiniones sobre el origen de los Iberos.
- IV.—¿Cuál de las dos Iberias, la oriental ú occidental es la cuna?
- V.—Límites ibéricos ó límites de la raza basca despues de la invasión de los Celtas.
- VI.—¿Bizcaya fué Cantabria?... Demostración del territorio rigurosamente cantábrico.
- VII.—Región de los Autrigones, Caristos ó Caristios, Bárdulos y Bascones.

- VIII.—Euskaria en las invasiones Cartaginesa y Romana.
IX.—¿Cuál fué la Religión de los Bascos?
X.—¿Quién predicó la fe cristiana al pueblo Euskaro?
XI.—La fe católica no se introdujo en Bizcaya en los tiempos apostólicos.
XII. El *Lau-buru* basco; lo que fué y significó.
XIII.—Origen de la Sede de Calahorra á la que perteneció Bizcaya.
XIV.—La herejía de Prisciliano.
XV.—Irrupción de los Bárbaros.
XVI.—Los Visigodos.
XVII.—El hereje Vigilancio no fué español ni bascón.
XVIII.—Mirada retrospectiva.
XIX.—La Casa solar de Cafranga.
XX.—La causa de Silvano.
XXI.—Obispados de Oca y Valpuesta á que pertenecieron algunas comarcas del País Euskaro.
XXII.—Los Bascones de los Pirineos franceses y los Francos.
XXIII.—S. Amando, apóstol de los bascos pirenaicos.
XXIV.—Sta. Rictrudis.
XXV.—El Mártir Adalbaldo, duque.
XXVI.—Sobre la predicación de San Amando en la Basconia.
XXVII.—La Sede Bayonesa ó Laburdense, la de Dax y la de Oloron.
XXVIII.—¿Perteneció Bizcaya á la Sede Bayonesa?—Distritos de Guipúzcoa sometidos á las Sillas episcopales de Bayona, Pamplona y Calahorra.
XXIX.—Obispos de Pamplona y territorio nabarro que perteneció á Bayona.—Arciprestazgos de Guipúzcoa sometidos á Pamplona.
XXX.—Si S. León Obispo regionario de Bayona predicó en Bizcaya.

Libro segundo

- Capítulo I.—Epoca de la Reconquista.
II.—Reinado de D. Alonso el Católico.
III.—Euskaria libre.—Ni por el derecho de conquista ni por el tí-

tulo de duques de Cantabria puede demostrarse que la Euskal-Erría fué dominada por Asturias.

IV.—Santa Orosia, mártir bascona.

V.—Reinado de D. Fruela.—Tierras que conquistó D. Alonso.—Tampoco D. Fruela, su hijo, tuvo título para la dominación. Esclavamiento sobre este particular contra Llorente y los asturófilos.

VI.—Los Reyes de Asturias no conquistaron el país basco.

—Reinado de D. Alfonso el Casto.

VII.—Sobre lo mismo. Impúgnase al P. Risco, Opinión de Oliver, Traggia y Fernandez Guerra.

VIII.—Descalabro de Carlo Magno en Roncesvalles. Unicos autores: los bascones hispanos.

IX.—Carlo Magno y el Códice IV Calixtino de Compostela.

X.—Reinado de D. Ordoño.

XI.—Alteración de los Alabeses en el reinado de Alfonso III el Magno.

XII.—Señores ó Duques de Alaba.

XIII.—Los Señores de Bizcaya.

XIV.—Falsos señores.

XV.—Eudón no fué español, ni hijo de Andeca, ni señor de Bizcaya. Demostración de su estirpe y líneas ascendente y descendente.

XVI.—¿Es auténtica la existencia de Jaun Zuria?

XVII.—Noción legal de lo que es el Fuero y la independencia ingénita de Bizcaya.

XVIII.—El Arbol de Guernica.—Su historia y representación y colección de cantos y composiciones poéticas dedicados al *Arbola maitea* en castellano y bascuence.

XIX.—Si Sopuerta y Carranza son población de los Reyes de Asturias.

Libro tercero

Capítulo I.—Geología de Bizcaya.

II.—Flora de Bizcaya.—Vegetación, arbolado y plantas; cultivo agrario.

III.—Legislación foral sobre plantíos.

IV.—Sidra.

V.—Chacolí.

- VI.—Flora Marina.
 VII.—Ictiología y calas de pesca.
 VIII.—El pescador euskaro.—Sus cofradías.—Embarcaciones.—Disposiciones varias sobre la pesca en días festivos, causas de los siniestros marítimos más frecuentes, etc.
 IX.—Zoología bizcaina: sección de las aves del Señorío.
 X.—Mamíferos de Bizcaya.
 XI.—Caza y Pesca. Disposiciones forales sobre el particular.
 XII.—Insectos del Señorío.
 XIII.—Las ferrerías bizcainas.
 XIV.—Molinos y otras industrias.
 XV.—Cetáceos.—La pesca de la ballena y del bacalao por los Bascos.

Libro cuarto

- Capítulo I.—El tipo euskalduna ó fisonomía del Basco.
 II.—El Hogar euskaro.
 III.—La funeraria basca.
 IV.—Vestimenta euskalduna.
 V.—El idioma euskaro.
 VI.—Estelas de la dominación de la lengua ibero-basca en la geografía hispana, gala, itálica *et ultra*.
 VII.—Literatura basca: colección de composiciones bascongadas y crítica sobre sus cantos más famosos.
 VIII.—Bailes, danzas, juegos.
 IX.—Música euskara.—Colección de cantos euskaldunas.
 X.—Heráldica basca.—Casas armeras del Señorío de Bizcaya.
 Solo este índice basta para comprender la suma de trabajo, de erudición y laboriosidad que la obra supone.
 El libro cuarto, aunque el más corto en capitulado, es el más copioso y contiene cosas curiosísimas.
 Felicitamos al Sr. Labayru, deseando que pueda terminar su trabajo; y manifestamos también nuestro deseo de que no permanezcan inéditos otros trabajos que formarían con la obra del Sr. Sagarmínaga tres insignes monumentos para Bizcaya. Nos referimos al *Diccionario biográfico* de nuestro inolvidable colaborador D. Juan E. Delmas, á quien tanto debe la literatura bascongada.

Los nombres de estos tres escritores, vencerán, seguramente, á la envidia que ha intentado en vano oscurecerles. Honrándolos se honra á la patria que tiene la gloria de contarlos por sus hijos; y el que así lo hace, sobreponiéndose á discordias y miserias, cumple con un deber de justicia.

¡Cuándo comprenderemos los euskaldunas la necesidad de no perder nuestras fuerzas en luchas estériles y nos consagraremos á *hacer país!*

¡BERDIÑ!



Errekachoaa, menditik bera,
Zijoan itsas-aldera:
Onla dijoa nere biotza
Jesús-en Biotz maitera!

ANTONIO ARZÁC.



ARBOLA BATEN ADAR BI

(ON JOSÉ ARRIETA EUSKAL-IZKRIBALARI BIKAÑARI DONKITUA)

Bat zan oso zuta ta
bestea makurra,
au zan egoten zana
iya juan lurra;
anai lerdenak burlaz
maiz zion esaten,
ia zer bular zion
amari eraten;
baten gandik jaioak
izanikan biyak,
ala irukitzeko
ark beti gerriyak;
lurretikan arra bi
goititzen etzala,
pensatzen zuben beti
biteztea ala;
bere ingurutako
danen parragarri,
gauza bapoa zala
mundura etorri:
eta makur tristea
entzuteaz ala,
negar egiten zuben
lotsatzutzen zala.
Ontan emanik oso
abostu aundiayak,
sagarrez bete ziran
kolkorañon biyak;
eta oek azitzen
zijoazen gisan,

makurra makurrago
egiten asi zan;
eta sarri jorikan
puntarekin lurra,
autsi gabe gelditu
zan bertan egurra.
Beste adarra ere
nola bete baitzan,
karga geiegirekiñ
okertzen asi zan;
eta alako batez
autsirik ondotik,
kolpez joan zan lurrera
arbola gañetik.
Orduban esan zuben
lurrean etzanak,
penatutzen ninduten
len orren esanak;
bere inbiriz beti
bizitzen bainintzan,
bañan gaur naiago det
naizen gisan izan;
biyok lurrean gaude
ori dago illa,
eta ni jaikiko naiz
frutu berri billa.

• • • • •
Chikiya aundiyaren
inbiriz bizitzen
da bian, audi ura
dagoanean goien;
erortzean bekoak
min guchi du artzen,
eta goikoa bea
jotzeaz da lertzen.

RAMON ARTOLA.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS RELATIVAS A GUIPÚZCOA

AÑO 1512

*Traslado concertado de una Real cédula
dada en Logroño á 13 de Diciembre diciendo á la Provincia
que escogiese entre Antonio de Luzón y el Licenciado
Vela-Nuñez el que queria fuese su Corregidor.*

«Treslado, y autorizado por Martin Martinez de Araiz de una Real cédula del S.^{or} Rey Católico D.ⁿ Fernando V su fecha en Logroño 13 de Diciembre de 1512, en q.^e dice q.^e no embió por Corregidor de esta Prov.^a á Antonio de Luzón Contino de su Casa por quebrar los Privilegios de la Prov.^a q.^e antes bien queria conservar y acrecentar, ni poner perjuicio al Lic.^{do} Vela Nuñez sino p.^r el primero era experimentado en Cosas de Guerra y assi que la Prov.^a viese qual de los dos le parecia que convendria quedar, y le avisase luego su Resolucion para q.^e mandase proveer conforme á la voluntad de la Prov.^a

Este es treslado bien é fielmente sacado de una cédula del Rey Nuestro Señor embiada á la noble é leal Provincia de Guipúzcoa escripta en papel é firmada de su Real nombre é refrenada de Miguel Perez de Almazan su Secretario segund por ella aparece cuyo tenor es de la siguiente forma:

EL REY

Junta é Procuradores de los escuderos fijos Dalgo de la nomble é

muy leal Provincia de Guipúzcoa. Vi lo que me escribistes sobre la ida de Antonio de Luzon que embie por Corregidor á esa Provincia y la causa porque lo embie no fué por quebrar vuestros privilegios que antes mi voluntad es de los conservar muy enteramente y recrescentar como vuestros servicios merescen y tampoco lo embie por facer perjuicio al Lic.^{do} Vela Nuñez por que yo le tengo por muy buen servidor y le tenia reservado tan yo honrado en que me servir del aca, solamente fué mi fin de embiarle con alguna gente de caballo como lo habreis visto porque habia necesidad en estos tiempos de ahora que el corregidor desa Provincia, demas de saber las cosas de Justicia fuese experimentado en Guerra por ende pues he dicho la intencion que á ello me movió que es el bien y defension y buen recabdo de la Provincia presuponiendo que ambos ellos son muy buenos servidores vuestros. Ved vosotros cual de ellos os paresca que seria bien que yo mandase quedar por vuestro Corregidor para vuestro contentamiento y para el bien y grande dicha desa Provincia y embiadme luego cerca dello vuestro resoluto parecer y votos por que vistos aquellos yo lo mandare proveer conforme vuestra voluntad que para cualquier dellos que os digese de dejar el oficio tengo aca cargo honrado en que nos sirva y aun escribo y embio á mandar á cada uno dellos que no lo impidan lo suso dicho directa ni indirectamente de Logroño á Trece de Diciembre de mil é quinientos é doce: Yo el Rey: Por mandado de su Alteza: Miguel Perez de Almazan.

Fecho é sacado fué este dicho Treslado de la sobre dicha Cédula Real en la tierra é Universidad de Berastegui jurisdiccion de la villa de Tolosa á veinte é nueve dias del mes de Diciembre año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de mil é quinientos y trece años seyendo presentes por Testigos al leer é concertar deste dicho treslado con la dicha Cédula Real original: Martin de Sagastiberrié In.^o de la Plaza é Martin In.^o de la Plaza vecinos de la dicha Tierra de Berastegui.—E yo Martin Martinez de Araiz Escribano de la Reyna Nuestra Señora é su notario público en la su corte en todos los sus Reynos é Señorios y Escribano público del Numero de la dicha villa de Tolosa en uno con los dichos testigos presente fué al leer é concertar deste dicho Treslado con la dicha Cédula Real original é ansi fice aquí este mi usado y acostumbrado signo á Tal.—Está signado.—En testimonio de verdad Martin Martinez de Araiz.

IRAKURGAI CHIKI BAT

Finis coronat opus.

(NERE LAGUN RAMON INZAGARAY-KOARI DONKITUA)

I

Mari-kastañaren denboran, zan eche alde bat chit ederra, aberatsa eta beakurtua.¹ Eche alde onen ondoan, zegoen beste eche chiki bat chist aztuba eta pobria. Eche aldian zuten seme bat, izendatzen zana Nuño eta beste echian ere bazuten seme bat, izendatua Joše Ignazio. Gazte aben oiturak ziran chit banaitak.² Nuño zan chit alperra; eta Joše Ignazio oso langillea. Lenbizikoak bere alperkeriarekiñ, zijoan bere echeko aberastasuna chikitzen; eta bigarrena bere lan egitearekiñ, zijoan echeko mišeriya estaltzen; eta obetuago diruba irabaztiagatik, joan zan Ameriketako lurretara; eta Nuño joan zan Europa-ko urι chit sonatu batera, denbora pasatzeko asmoan.

II

Urte asko igaro dira lenago kontatu ditugun gauzak, gertatu ezkerro. Eche alde ura salduba izan zan, eta Nuño etzan an bizi. Bañan eche chiki ura joan piškabanaka aunditzen, eta an bizi da Joše Ignazio bere aita eta amarekiñ. Etorri zan Amerikatik chit aberastuba, eta bizi zan lenbiziko aldiz argiya ikusi zuben echian.

(1) Beakurtua=respeta
(2) Banaitak=diferentes.

Gertatu zan Joše Ignaziok Probinziyako burura joan biarra izatia, eta karrika¹ batian zijuala, beartsu batek gelditu zuben, diruba eskatubaz. Beartsu onen arpegiya ezaguna da Joše Ignaziorentzat. Beriala ezagutzen du dala Nuño eta arturik eraman zuben ostattu batera, galdetziagatik zer gertatu zitzaiyon, modu artan egoteko.

Asitzen da Nuño esanaz modu onetan:

Zu Ameriketara joan ziñanean, joan nitzan ni ere Europako uri batera, eta jokuari emanta, denbora chit guchian bellakatu² nitzan; eta oraiñ ikusten dezu, zer modutan arkitzen naizen. Orrela Jaungoikoak zemaitu³ nau nere alperkeriagatik, eta zu egin zaitu doatsua.⁴

ECHEGARAY-KO BONIFAZIO-K.

Donostiyana, 1893-garren urteko Mayatzaren 22-an.

IVIVA EUSKARIA!

Días pasados leí, entre sonrojos de vergüenza y escalofrios de espanto, en un periódico de Madrid, la noticia de haberse reunido el Congreso catalanista con asistencia de innumerables hombres de saber. El suelto en cuestión traía, entre otros, los acuerdos siguientes:

«Dirigirse á los Ayuntamientos para que en las sesiones, actos públicos, en los sermones y en las escuelas de instrucción primaria no se hable otra lengua que el catalán.

Procurar que se lleven á efecto los trabajos comenzados para constituir la Academia de la Lengua.

Recomendar á los delegados que hablen siempre el catalán en todas cuantas ocasiones les sea permitido por la ley de imprenta.

Fomentar las publicaciones escritas en lengua catalana».

He ahí una noticia que para el resto de los españoles habrá caído

(1) Karrika=calle.

(2) Bellakatu=arruinar.

(3) Zemaitu=eastigar.

(4) Doatsua=dichoso.

como tantas otras como se lanzan á los cuatro vientos de la Península cual firme protesta de una región contra el centralismo acaparador imperante. Pero para todo bascongado que sienta hervir en sus venas sangre virgen euskara, para todo bascongado que al dirigir su vista al pasado sienta en su alma vértigos de patriotismo y en sus ojos lágrimas, para ese la noticia anterior es un sarcasmo más lanzado á su rostro.

Porque examinad la cuestión con serenidad, si es que en tales asuntos permaneceis serenos, observad con los ojos de la imaginación ambos países y veréis: allí Cataluña, humillada tiempo há, con manchas de sangre en su historia separatista, tenaz y culta, elaborando su felicidad en el progreso á la vez que rehaciendo sus tradiciones y levantando sobre toda ponderación su idioma, sus costumbres, su vida propia. Aquí en cambio ¿qué veréis? ¡Ah, vergüenza da decirlo! Por incuria nuestra dejamos que el idioma castellano se impusiera en la mitad del país basco-español, y el idioma francés allende el Bidasoa; por incuria dejamos que todo lo que era grato á nuestro espíritu desapareciese al soplo del *erdera*, y así, tras continuo dormir en la indolencia, vemos hoy que en la escuela del más miserable pueblo aprenden los campesinos á deletrear en castellano, idioma que aprenden á la fuerza, *¡á la fuerza!* si no en el libro escolar, en la militar ordenanza: así vemos que todos los anuncios, proclamas, órdenes, etc., así sean dadas por el alcalde de una aldea de cuatro vecinos, han de ser redactados en castellano; así vemos que en todo el país basco no haya un periódico redactado exclusivamente en lengua euskara; así vemos que algunos que se dicen bascongados discutan la conveniencia de desterrar el euskaro de donde aún no ha llegado á imponerse el castellano; así vemos que en este hermoso Donostiya, (hermosura que tal vez le es fatal), encanto de los ojos, orgullo del basco, aquí vemos por doquier el sello extranjero, y así los bascongados nos sentimos extraños, cual si no fuera nuestra patria el suelo que pisamos y los horizontes que se abren á nuestra vista; aquí vemos, por último, que la mujer medio ilustrada, por seguir la moda, hable el castellano á rabiar, lanzando disparates á diestro y siniestro, tomando el vicio de los modismos más ridículos, haciendo reír muchas veces por su afán de castellanizarse.... ¿Qué adelantais con obrar así, si poseéis como el mejor tesoro la lengua más pura y armoniosa de la humanidad, la lengua que os dignifica, ese secular bascuence? Y en verdad que el tiro va dirigido á buen lugar, pues las jóvenes donostiarra especial-

mente, gustan mucho de arrojar al oído del primero que llega un botón de frases traídas como quien dice por los cabellos, para que prueben como medio eficaz la ilustración de la afortunada basco-castellanizada.

Ahí está, como fruto de esta fiebre ridícula, la madre bascongada, que por parecer de última moda, enseña á sus hijos el castellano apenas nacidos y olvida el tierno acento de su madre cuando en su regazo le llamaba con voz dulcísima *maitea*, y ahora, al fruto de sus entrañas, acaricia en idioma que no es el suyo.

¡Ah! dia llegará en que os pese, corazones frágiles que cruzais por el mundo creyendo que las ideas gloriosas de la patria y del idioma nativo son utopías que sellaron con sangre en la historia cuatro patriotas dementes, con más sueños en su imaginación que sensatez en su mente; dia llegará, creedlo, en que sentiréis el peso de vuestra falta y entonces llamaréis á las almas dignas de soñar en la patria y buscareis en vuestra memoria el recuerdo de aquellas palabras tan dulces como expresivas que os enseñaron vuestras madres entre besos y abrazos: y entonces..... ¡entonces tal vez será tarde y en vano llamaréis á los patriotas y en vano trataréis de recordar las palabras de vuestra lengua madre; los bascos y su idioma habrán desaparecido del mundo de los vivos, dejando tan solo en la historia como rastro luminoso un código de leyes desechadas por demasiado justas y naturales y un idioma olvidado por demasiado dulce y expresivo: que así obra el hombre en su ceguedad con cuanto es puro y natural y se interna obcecado en la noche sin luces de lo incógnito!

Este cúmulo de amarguras me suele asaltar á mí á todas horas, y cuando en ánsias de consuelo tiendo la vista en mi torno y veo al soldado, y al celador, y al chulo callejero, y á tantos otros, labrando la destrucción; y al oirles en su idioma ordenar y condenar, cuando veo todo esto, aquí, en el corazón de la Euskal-Erría, siéntome dominado, extranjero en mi patria, y bajo los ojos al peso de tanta humillación. Y cuando leo que allí en Cataluña se reunen para edificar y aquí nos dispersamos por obedecer... ¡qué queréis! lloro lágrimas de envidia y de impotencia!

JOSÉ M.^a BASARIALDE.



S E R M Ó N

PREDICADO EL DÍA 28 DE MAYO DE 1861

POR

SEBASTIAN ALEJO DE AZPEITIA

EN LA FUNCIÓN RELIGIOSA QUE ESTA M. N. Y M. L. PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

HIZO CELEBRAR EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE GUETARIA,

CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA DEDICADA A

JUAN SEBASTIÁN DE ELCANO

HIJO DE AQUELLA VILLA



*Positi sunt lapides isti in monumen-
tum filiorum Israel usque in Sempit-
ernum. Josué cap. 4, v. 7.* Pusieronse
estas piedras para memoria eterna de
los hijos de Israel.

Habiendo muerto el gran siervo de Dios Moisés sobre el monte Nebo, sito en las campiñas de Moab, á los cuarenta años de haber libertado del cautiverio de Egipto al pueblo escogido de Israel, y cuando este se hallaba á punto de penetrar en la tierra de promisión; habló el Señor á Josué, hijo de Nun, ministro de Moisés y le dijo: «Moisés mi siervo, ha muerto: levántate y pasa este Jordán tú y todo el pueblo contigo á la tierra que yo daré á los hijos de Israel». Dócil y obediente á la voz del Señor, movió Josué el campamento, y saliendo de Setim, vinieron al Jordán él y todos los hijos de Israel, deteniéndose allí tres días, al cabo de los cuales dijoles Josué: «Santificaos, porque mañana hará el Señor maravillas entre vosotros». Salió, pues, el pueblo de sus tiendas para pasar el Jordán: los Sacerdotes que llevaban

el arca de la alianza caminaban delante de él, y cuando estos entraron en el Jordán, las aguas que venian de arriba se pararon en un lugar elevándose á manera de un monte y las de abajo fueron descendiendo al mar Muerto, hasta que enteramente desaparecieron. El pueblo caminaba hacia Jericó: los sacerdotes que llevaban el arca de la alianza del Señor estaban sobre tierra seca en medio del Jordán, y el pueblo todo pasaba por el rio á pié enjuto.

Luego que acabaron de pasar, por mandato expreso del Señor, escogió Josué doce hombres, uno de cada tribu, y dijoles:—Id delante del arca del Señor Dios vuestro al medio del Jordán, y traed de allí una piedra cada uno sobre vuestros hombros, según el número de las tribus de los hijos de Israel, para que sirvan de señal entre vosotros: y cuando el dia de mañana os preguntaren vuestros hijos ¿qué quieren decir estas piedras? les respondereis: «Desaparecieron las aguas del Jordán, delante del arca de la alianza del Señor cuando pasaba por él: por esto se pusieron estas piedras para memoria eterna de los hijos de Israel». *Positi sunt lapides isti in monumentum filiorum Israel usque in sempiternum.*

Sin mucho esfuerzo de la imaginación puede apercibirse fácilmente que con la precedente descripción tomada de las Santas escrituras, no deja de tener bastante analogía la disposición adoptada por los caballeros Procuradores hijos dalgo de esta M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, reunidos en Junta general en esta N. villa de Guetaria el año de 1859, para que entre los habitantes de este heróico país, se conserven vivos y permanentes el nombre ilustre y las prodigiosas hazañas del impertérrito navegante Juan Sebastián de Elcano, hijo de esta N. villa.

No faltaron á la verdad dos caballeros paisanos del célebre marino, justamente merecedores de un recuerdo honorífico, por el celo é interés con que contribuyeron á que su memoria no fuese relegada al olvido. En el año 1671 D. Pedro de Echave y Asu, caballero de la orden de Calatrava, erigió una lápida sepulcral que aun hoy dia existe á la entrada de esta iglesia parroquial con una inscripción que dice: «Esta es la sepultura del insigne capitán Juan Sebastián de Elcano, vecino y natural de esta villa de Guetaria, que fué el primero que dió la vuelta al mundo con el navío *Victoria*». Más adelante, en el año 1800, D. Manuel de Agote, generoso é ilustrado admirador de Elcano, con un desprendimiento y patriotismo nada comunes, hizo levantar á sus

expensas una magnífica estatua de su esclarecido compatrio sobre un pedestal de marmol, en cuyos cuatro costados se leían en letras de bronce inscripciones en *latín, castellano y bascuence*, alusivas á las singulares proezas de este héroe de la marina española. Desgraciadamente este monumento entre los disturbios de la última guerra civil fué destruido y aniquilado, sin que de él quedara otro vestigio que la estatua misma medio mutilada, muy estropeada é inservible por lo tanto, para ser colocada nuevamente como adorno en un sitio público.

Fácil es de presumir que la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa no podía mirar con indiferencia la desaparición de semejante trofeo destinado á conservar el recuerdo de una de las glorias más puras y célebres del país bascongado: así que deseosa y solicita en sumo grado de que este recuerdo continuara indeleble y sin interrupción en las futuras generaciones, la mencionada Junta de 1859, movida por un espontáneo impulso de patriotismo, acordó unánimemente en medio del mayor entusiasmo perpetuar la memoria de uno de los hechos más gloriosos para la nación española, erigiendo una estatua al ilustre marino guipuzcoano Elcano, y encargando á la Diputación que dispusiera lo necesario para el cumplimiento de este acuerdo, en la inteligencia de que la estatua debería colocarse en el punto más conveniente de esta villa de Guetaria, patria de aquel esclarecido varón. La ilustre Diputación foral, como era de esperar de su celo y energía, ha correspondido dignamente y con feliz éxito á tan honroso encargo, teniendo un singular gozo y una viva satisfacción al poner en el día de hoy patente á los ojos de todos la prueba perentoria é irrecusable de haberlo llevado á puro y debido cumplimiento en todas sus partes.

No satisfecha sin embargo con las disposiciones adoptadas para la inauguración de la estatua dedicada en honor del esclarecido navegante guetariano, á impulsos de los piadosos sentimientos que la animan, se ha persuadido que esta ceremonia recibiría un nuevo brillo, si fuese acompañada de los solemnes cultos religiosos que al efecto ha dispuesto se rindan al Supremo Soberano de cielo y tierra como un tributo humilde y sincero de gracias por los incomparables beneficios dispensados á esta nobilísima Provincia, y en especial por haberla concedido un hijo de tan ilustre nombradía, así entre propios como extraños, cual fué Elcano.

Deseoso de contribuir por mi parte y secundar en cuanto mis dé-

biles esfuerzos permitan un pensamiento tan piadoso, he adoptado como materia de este breve discurso establecer y demostrar:

Que Elcano, al efectuar el primero entre los mortales la vuelta entera al globo terráqueo, llevó á cabo una de las más admirables y estupendas hazañas que registra la historia, y de una trascendencia inmensa para la propagación del catolicismo. Mas, para proseguir adelante con acierto, necesito los auxilios de la divina gracia. Ayudadme, pues, á implorar se me conceda este socorro, postrándonos sumisos ante las aras de ese Dios oculto por nuestro amor en ese sagrario. Y para mejor conseguir lo que deseamos, pongámosle por nuestra intercesora á su Purísima é Inmaculada Madre la Virgen María á quien reverentes saludamos con las palabras del Angel, diciéndola Ave María.

Positi sunt lapides isti etc.

Corriendo el último tercio del siglo décimo quinto se verificó la unión del reino de Aragón al de Castilla, y á poco después en el año de 1492, con la conquista de Granada concluyó el poder de los sarracenos, después de una tenaz y prolongada lucha que durante ocho siglos sostuvieron los españoles contra los sectarios de Mahoma en defensa de su religión y de su patria: y como si la Providencia divina quisiese premiar tanta religiosidad, tanto heroísmo, en el mismo año en que se rindió Granada, el genovés Cristóbal Colón, auxiliado por nuestros Reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel realizó el descubrimiento de América. Desde este inesperado suceso mil y mil héroes españoles á impulsos de su genio emprendedor y de su santo celo por la dilatación de la fe católica siguiendo las huellas de Colón, registraron unos y conquistaron territorios inmensos en el continente Americano: otros tomando un rumbo opuesto descubrieron en las regiones del oriente las islas Filipinas, sometiéndolas al imperio de su soberano. Pero entre las memorables hazañas que en tantas y tan aventuradas expediciones fueron ejecutadas por los españoles durante los tres reinados consecutivos de Fernando é Isabel, Carlos V Emperador y Felipe II su hijo, en los que la monarquía española llegó á la cumbre de su gloria, la que más descuelga sobre todas, la que más asombro y admiración causó en el universo entero, fué la que emprendió el célebre portugués Fernando Magallanes, puesto al servicio de España, y por su fallecimiento continuó y llevó á feliz término nuestro insigne compatriota Juan Sebastián de Elcano.

Separado Magallanes de su patria por cierto agravio recibido y por el olvido de grandes servicios que la había prestado, llevaba ya resuelto en su mente un gran problema, y para realizarlo, acudió á la poderosa nación española, donde todas las ideas atrevidas y generosas tenían acogida, y en la que valiéndome de las expresiones de un sabio moderno alemán, todo era grande en aquella época; los hombres y las cosas. Introducido pues á la presencia del Emperador Carlos V, expuso su atrevido proyecto: el paso á las islas de occidente, y la seguridad de probar que las ricas islas de las Especerías, de que los portugueses querían apoderarse, se hallaban dentro de la demarcación de los dominios españoles. El invicto Emperador, oido que hubo al entendido marino, ordenó se aprontara una expedición para el descubrimiento indicado, y aunque tardó bastante en realizarse, al cabo de dos años, el dia 20 de Septiembre de 1519, pudieron las cinco naves que la componían hacerse á la mar zarpando de las playas de San Lúcar de Barrameda. Apenas los rumores del proyecto de Magallanes llegaron á oídos de Elcano, que ya anteriormente mandando un buque de 200 toneladas había prestado importantes servicios al Estado en Africa y Levante, corrió sin vacilar á alistarse en aquella armada, llevando consigo algunos parientes y paisanos suyos, y en una de las cinco naves, titulada *Concepción*, fué desde luego colocado de maestro este intrépido bascongado que debía inmortalizar su nombre en esta misma empresa.

Después de una dilatada y difícil navegación, Magallanes y sus compañeros de expedición encontraron y atravesaron el famoso estrecho á que este célebre marino dió su nombre; y conseguido este gran resultado, las naves españolas surcaron los mares del Asia y reconocidas algunas tierras, en Mactan, una de las islas del archipiélago Filipino, perdió Magallanes la vida en una batalla que tuvo con el príncipe Mascate.

Las tripulaciones eligieron por sucesor de Magallanes á Juan López de Caraballo, á quien muy luego hubieron de deponerlo por su mala conducta. Fué reemplazado por Gonzalo Espinosa, mas fué un cargo nominal, y Juan Sebastián de Elcano, nombrado ya capitán de la nao *Victoria*, sucedió realmente á Magallanes, por ser el único digno de reemplazarlo.

Continuaron las naves su derrotero con nuevos bríos y aliento en las tripulaciones, al ver á su frente un hombre, que en los más duros

y amargos trances, conservó toda la fe y energía que para tal empresa eran necesarias: y reconocidas muchas islas y tierras, á los dos años y noventa días de viaje avistaron las Molucas con una indecible alegría y orgullo de aquellos esforzados españoles, al ver realizado el objeto de la entonces fabulosa expedición. La España contaba con una importante colonia, y á ellos debía la patria tan señalada gloria y ventaja. El archipiélago Filipino conquistado por otro renombrado guipuzcoano, el General Miguel Lopez de Legazpi, como también las ricas islas de las Especerías, hacían parte de los dominios españoles, y el estandarte de Castilla tremolaba en Tidor saludado por la artillería de la *Victoria* y de la *Trinidad*, únicos restos de la primitiva expedición que en España se creía ya perdida, y que á la verdad estaba muy distante de ofrecer un espectáculo alhagüeño y satisfactorio en aquellos momentos. De las cinco naves que al salir de España componían la armada, dos se habían estrellado contra las rocas, y la tercera separada de las demás al acometer el estrecho de Magallanes, se apresuró á tomar la vuelta de España, deseosa de evitar nuevos peligros. De las dos que restaban, la *Trinidad* comenzó á hacer agua por la quilla de una manera tan alarmante, que determinaron careñarla, resignándose á permanecer tres meses en aquel punto para conseguirlo. Pero tan prolongada detención podía acarrear consecuencias muy fatales: y era por lo tanto urgente que en España se supiera el éxito de la expedición para que el Gobierno le aprovechara antes que los portugueses, y Juan Sebastian de Elcano fué por aclamación designado para realizar la vuelta con la nave *Victoria*.

Cobrando nuevos bríos y con ánimo denodado acometió el esforzado capitán la ardua y difícil empresa que acababa de encomendársele. La *Victoria*, aunque bastante maltratada después de tantos y tan desgraciados sucesos y peligrosas navegaciones, cargada de especería, con sesenta tripulantes incluso trece indios, emprendió el regreso á su lejana patria por la vía de la India: y aquel casco y armazón de tablas, punto imperceptible en la inmensidad de los mares, iba á rodear la tierra llevando siempre el rumbo al occidente, y Elcano al pisar España, iba á ser el primer hombre que diera vuelta completa al rededor del mundo.

Muchas é ignoradas islas reconocieron á su vuelta Elcano y sus compañeros. Después de doblado el cabo de Buena Esperanza, cortaban ya la línea equinoccial, mas el estado de la nave *Victoria* era lasti-

moso: el buque hacia bastante agua; la tripulación se veía diezmada por enfermedades y trabajos, varios marineros habían fallecido, y los restantes, estenuados y sin víveres, apenas prestar podían servicio alguno. Así que, cuando se encontraron á la altura de las islas de Cabo Verde, á pesar de ser posesiones portuguesas, fué preciso que á ellas se encaminara la *Victoria* para recobrar algunos bastimentos. Acercáronse pues á la de Santiago, enviando á tierra un batel con 13 hombres; mas el Gobernador de las islas, al saber que la nave venia cargada de especias en que solo los portugueses tenian el privilegio de comerciar, prendió á los que en tierra habían saltado, y solo uno pudo escapar en el batel y alcanzar la nave.

Al ver este triste suceso, comprendió Juan Sebastian de Elcano su peligrosa situación; sin perder un momento, hizo que toda su gente se pusiera en pié, y enfermos y achacosos se lanzaron á la maniobra, volviendo la *Victoria* á continuar su viaje con toda la lona al viento.

Por fin, después de haber atravesado ignorados y terribles mares: después de haber desafiado y superado con ánimo varonil los bramidos del león rugiente del vasto y embravecido occéano: después de arrostrar dificultades, trabajos, penas y privaciones sin cuento, al cabo de tres años menos catorce días transcurridos desde que abandonaron las playas españolas; y después de haber realizado el portentoso viaje de catorce mil leguas según sus cálculos, el dia 6 de Septiembre de 1522, llegaban estos célebres expedicionarios al mismo punto de San Lúcar de Barrameda, de donde habían partido, y á los dos días entre entusiastas y frenéticas aclamaciones de una multitud absorta y estupefacta que apenas podía dar crédito á lo que estaba presenciando y viendo por sus propios ojos, desembarcó Elcano en Sevilla al frente de sus 18 compañeros, que más que hombres parecían espectros ambulantes, y eran los únicos que habían sobrevivido de los 60 tripulantes salidos de Tidor.

La noticia de este gran suceso voló á la corte de España que residía en Valladolid, y á los cinco días del arribo á Sevilla, el Emperador escribia una carta á Juan Sebastián de Elcano, mandándole venir sin demora á la corte, acompañado de dos de las personas de más valía entre los de la nave. A su llegada á Valladolid, fueron presentados al Emperador, que los recibió con la mayor bondad y agasajo, colmó de favores y regalos á su ilustre capitán, y le dió por blasón ó divisa un globo terráqueo con el lema: *Tu primus circumdedisti me: tú*

el primero me rodeaste, asignándole una pensión de quinientos ducados de oro.

El nombre de Elcano, de este célebre bascongado, corrió por todas partes en alas de la fama, contemplándole como el primero entre los mortales que diera la vuelta al globo, resolviendo el gran problema del paso de los mares de las Indias, y produciendo una inmensa revolución en las ideas, en la navegación y en las relaciones comerciales. Nada de extrañar es por lo tanto que en medio de los grandes acontecimientos de aquellos tiempos, causara este tal asombro y tan profunda sensación en España y en el mundo entero, que no solo nuestro cronista Gonzalo Fernandez de Oviedo hablando de Elcano, á quien personalmente conocía, llegara á decir: «el cual y los que con él vivieron, me parece que son de más eterna memoria dignos, que aquellos argonautas que con Jason navegaron á la isla de Colcos en demanda del vellocino de oro» sino que en dictamen del escritor italiano Ramusio, el viaje hecho por los españoles en el espacio de tres años al rededor del mundo, es una de las cosas más grandes y maravillosas que se han ejecutado en nuestro tiempo y aun de las empresas que sabemos de los antiguos.

Ahora bien, amados oyentes míos, ¿os figurais quizás que Juan Sebastián de Elcano, al acometer una empresa tan colosal, tan gigantesca, y que no pocos la calificaban de temeraria é irrealizable, tenía por único móvil ó bien saciar la sórdida avaricia, y la sed del oro, ó bien aspirar á los lauros del guerrero y á los encomios y aplauso universal de sus coetáneos y de las futuras generaciones? ¿Que cuando menos en los lances más apurados y cuando más arreciaban los peligros, dejaría de levantar su corazón, é invocar confiadamente á aquel Señor, cuyas palabras ejecutan aún las cosas inanimadas, y á quien los vientos y las tempestades obedecen? ¿Que más de una vez no le infundiría ánimo y constancia la consideración del acrecentamiento que recibiría el reino de J. C. por los nuevos descubrimientos debidos al viaje, que aunque penoso y arriesgado esperaba conducirlo á feliz término? Error inconcebible, absurdo manifiesto sería solo el sospecharlo. Juan Sebastián de Elcano era español; y cosa bien averiguada es, que desde el siglo VII en que se verificó la conversión de Recaredo y los Visigodos á la fe ortodoxa, los nombres de español y católico han venido á ser sinónimos. Juan Sebastián de Elcano era guipuzcoano, es decir, tuvo su nacimiento, se crió y educó en un país, donde aun antes de la ve-

nida del Mesías, era adorado un solo Dios verdadero; donde se tributa verdadero culto á *Jaungoikoa*, Señor de las alturas, sin mezcla de error y supersticiones del politeísmo: en un país, en el cual desde los primeros albores del Evangelio anunciado por Santiago y sus siete discípulos, se propagó el catolicismo y se arraigó tan profundamente que no temo incurrir en la nota de exagerado, al afirmar que tal vez en ningún punto del orbe cristiano presenta la religión católica un aspecto más floreciente y consolador que en este privilegiado país, cuyos moradores aun hoy día á pesar de tantas guerras y perturbaciones, conservan tan fielmente los hábitos de sumisión y obediencia á las autoridades, el amor al trabajo, el respeto y veneración á las cosas y personas sagradas, y la asistencia puntual y frecuente á las prácticas religiosas, como con admiración y tal vez con envidia lo contemplan los numerosos viajeros, así nacionales como extranjeros, que vienen á recorrer estas pacíficas y morigeradas Provincias Bascongadas.

Reconózcase por tanto, y téngase por demostrado que en aquella época de glorias y triunfos para la católica España se alimentaba en el corazón de Elcano á fuer de verdadero español y noble guipuzcoano el sagrado fuego de la religión, como que la fe religiosa le impulsaba y sostenia en la prosecución de una tan grande é inaudita empresa, cuyo éxito ha hecho para siempre glorioso el nombre español; y prueba bien convincente de ello es, que al volver á pisar las playas de su amada patria, al desembarcar en Sevilla Juan Sebastián de Elcano y sus 18 compañeros, de los cuales algunos apenas podían tenerse en pie, su primera diligencia fué ir á cumplir un solemne voto, encaminándose descalzos y en procesión á la santa iglesia catedral á dar gracias al Todopoderoso que protegió sus vidas y los dejaba volver á su querida patria, cumplida la temeraria empresa. ¿Y quién será capaz de apreciar debidamente las ventajas y extensión que del proyecto realizado por Juan Sebastián de Elcano adquiriera la santa religión del Crucificado?

Una de las cosas más notables que Dios reveló y prometió antigüamente por boca del profeta Isaías fué que aún había de crear un nuevo cielo y una nueva tierra. *Ecce ego creo celos novos et terram novam.* Mas siendo cierto é incuestionable que el cielo y la tierra fueron creados ya en el principio del mundo, ¿qué tierra nueva y qué cielos nuevos son estos, que Dios tanto tiempo antes prometió que había de crear? Siguiendo lo que simplemente suena la profecía, esta nueva tierra, y estos nuevos cielos fueron las nuevas tierras, los nuevos

mares, los nuevos climas, los nuevos cielos y las nuevas estrellas que descubrieron Juan Sebastián de Elcano y sus compañeros, y que fueron los primeros que dieron noticia á la culta Europa, cuando con tan feliz éxito dieron término á su célebre y estupendo viaje de circumnavegación. Y por cuanto el fin de este descubrimiento ó de esta nueva creación era la Iglesia también nueva que Dios pretendia fundar en las mismas nuevas regiones, añadió después por el mismo Profeta y por los mismos términos, que también habia de crear una nueva Jerusalen, esto es; una nueva Iglesia en la cual mucho se complaciese. *Quia ego creo Hierusalem exultationem et populum ejus gaudium.*

Con efecto, desde que el insigne capitán de la nave *Victoria* y sus animosos compañeros al regresar á su patria dieron noticias de regiones y países totalmente ignorados hasta entonces, varones apostólicos, excitados por el espíritu del Señor, é inflamados en un santo celo por la gloria de Dios y salvación de las almas, abandonando sus casas, sus familias y sus comodidades todas, volaron á anunciar el evangelio á sus habitadores sin perdonar á trabajos, fatigas y sudores y aun á costa de su propia sangre, fijando en cuantos puntos descubrían la santa cruz, signo de paz, de humanidad verdadera, de ilustración y ventura; tomaron á su cargo realizar el fin santo y eminentemente social de civilizar á la vez, cristianizando la estúpida barbarie y el degradante salvajismo de tantos millones de almas sumidas en las tinieblas, y sombra de la muerte á quienes no había llegado la buena nueva de la verdad. Desde entonces cesaron al menos en gran parte las costumbres feroces, los sacrificios de sangre humana, la vida montaraz y vagabunda, y en su lugar entraron las virtudes sociales y cristianas que hacen la vida dulce y amable, con más dulces y amables esperanzas para el eterno porvenir. En suma, desde entonces misioneros intrépidos y fervorosos sucediéndose unos á otros sin interrupción, han edificado y edifican iglesias, colegios y casas de educación, y forman cada dia nuevas cristiandades con hombres convertidos de fieras en humildes ovejas de J. C. en los más apartados é inhospitalarios puntos del globo, en la vasta y calurosa región meridional de la Australia, y en la infinita multitud de islas esparcidas en los extensos mares de Malesia, Melanesia, Micronesia y Polinesia.

Gloriese, pues, y llénese de un noble orgullo esta M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa al contemplar que entre tantos hijos nobles y valerosos de que en todos tiempos ha sido madre fecunda, cuenta al

egregio navegante, al insigne Juan Sebastian de Elcano, que llevando á cima feliz el primero entre todos el arriesgadísimo y casi temerario intento de rodear completamente el globo terráqueo, llenó de admiración y asombro al universo y adquirió para sí un renombre inmortal é indeleble. Gloriese también la ilustre Diputación foral y reciba el más cordial y sincero parabién por el celo y actividad con que ha sabido corresponder al honroso encargo que en las Juntas generales de 1859, le fuera encomendado por la nobilísima Provincia, dando la última mano á un monumento que acaba de inaugurar, para que la fama y estupendas hazañas de aquel esclarecido marino subsistan perpetuamente, trasmitiéndose de padres á hijos hasta la más remota posteridad. Pero su innata piedad y sentimientos católicos no le han dejado olvidar á esta respetable Corporación que todo lo grande, todo lo heróico y sublime desciende de aquel Dios de quien es el poder, y el reino, y á quien solo se debe honor y gloria. Por eso ha ordenado con laudable acierto que á la ceremonia cívica de la inauguración del monumento acompañen estos solemnes y religiosos cultos dedicados en el sagrado recinto del santuario, como un tributo de sumisión filial, de profundo reconocimiento y humilde acción de gracias al Señor por los innumerables beneficios dispensados con pródiga mano á este nobilísimo solar. Bendiga pues la ilustre Diputación foral, y nosotros en unión con ella bendigamos y entonemos un nuevo cántico de alabanzas al Supremo dominador que habita en los cielos, y de quien es la redondez de la tierra, y todos sus habitadores, el espacioso mar y cuanto en él se contiene. La bendición, la claridad, la sabiduría y la acción de gracias, y la honra y la virtud y la fortaleza de nuestro Dios en los siglos de los siglos. Alabemos de todo corazón, confesemos y ensalcemos el santo nombre del Señor Dios de Israel, que solo obra prodigios y maravillas, para que por este medio permaneciendo en la fiel observancia de los mandatos divinos, y en el exacto y puntual cumplimiento de las obligaciones de nuestro respectivo estado, lleguemos á conseguir la inmarcesible corona que para los que pelean valientemente las batallas del Señor tiene prometida y reservada el Dios omnipotente y misericordioso en las eternas mansiones de la gloria celestial: que á todos os deseo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

OLLARRA ETA ONTZA

(NERE ADISKIDE JUAN IGNACIO URANGA-RI ORDAÑAK)

Eguanza baña lenaz esnatuta
diyo ollar gazte eder goiztiyak,
—¿zertan etzerate jaikitzen deitura
dizdiatzen badu argi berriyak?—

Ollar ernayaren kantu ederrikan
ontzak etzuben nai gogoz aditu,
ta eranzun diyo zulo batetikan
—Gezurra dek ori; ez dik argitu.—

Ontan agertu da eguzki ederra
urreztatzen mendi, zelai, basoak;
loracho ſamurrak agurtzen dutela
leyan bigalduaz usai gozoak.

Chori alegerak alaiturik ala
egaa lasterrian gora ta bera;
ollar kantariya juan zan beriala
gau chori ichuen zulo aurrerá.

—Alchari alperra; alchari ortikan;
agur zak eguna ¿ez dek aitzen ik?—
begiyak ichita diyo berritikan:
—Gezurra; gezurra; ez dek argirik.—

Ala badirade beren ontasunak
biltzen dituztenak jai! illunean,
baña argiyaren baliyotasunak
agurtzen dirade mundu danean.

V. IRAOLA.

F E R I A

(CUADRO EUSKARO)

A pesar del ferro-carril, del telégrafo, del teléfono, y de todos los inventos modernos, aún se conservan restos de nuestras antiguas y características costumbres.

Mucho se ha perdido de aquellas animadas ferias de ganado que semanalmente y por turno se verificaban en los principales pueblos de Guipúzcoa, porque en la actualidad los medios de comunicación rápidos y varios facilitan la compra ó venta de la vaca y del ternero en todo tiempo; sin embargo, se siguen celebrando ahora estas ferias con relativa animación en contados pueblecitos de la provincia.

El casero aprovecha este día para bajar de su caserío con el ganado que intenta vender, los comerciantes ambulantes llevan allí su mercancía, bersolaris no faltan en la fiesta, pero quienes mayor animación prestan al mercado son los carniceros de la capital y villas importantes del partido que concurren con el objeto de hacer acopio de carne viviente.

Van en cómodo carroaje, un largo ómnibus tirado por cuatro caballos en el que se presentan en el pueblo de la feria por muy lejano que se halle este.

Las *cestas* del país arrastradas por dos ligeros jamelgos también menudean llevando al curioso, al negociante, ó al ganadero.

En la plaza pública se ve una larga fila de vacas, la mayor parte con su novillos, sujetas con una cuerda á las argollas que cuelgan de las paredes de las casas; piaras de cerdos se mueven de acá para allá gruñendo con voz sorda y barriendo con el hocico á guisa de escoba cuantas inmundicias encuentran al paso y los marranillos de leche

chillan desesperados cuando alguien intenta cogerlos para cerrar el trato.

Los dueños de este mundo animal, trafican, ó aguardan tranquilos con la pipa en la boca á que se acerque algun comprador con quien discutir las excelencias de sus reses, y fijar el precio, y las caseras que por lo regular son las encargadas del ganado de cerda, siempre con sus cestas bajo el brazo y la vara de mimbres en la mano para hacer entrar en razón á los irracionales que cuidan, charlan y murmuran entre sí corriendo de un lado para otro.

Bajo los soportales de la casa consistorial varios mozalvetes aspirantes á *pelotaris* de marca improvisan un partido y entre el abigarrado conjunto de feriantes se destaca el uniforme chillón, rojo y azul del miquelete, que cruzado de brazos observa indiferente aquel mare-magnum de hombres, mujeres, niños y animales cuya vigilancia y mantenimiento del orden le está encomendado. Cruza por enmedio de la plaza vestido de hongo y chaquet el afortunado jugador de pelota que de regreso de Buenos Aires ó los Madriles descansa de sus fatigas en la villa natal, y completa la variedad del cuadro algun carruaje de lujo con señores muy principales que vienen de la población vecina á pasearse en la feria.

Una casa sí y otra no del pueblo tiene sidrería donde se refugian los traficantes á saciar su sed y apetito y se escucha el murmullo ensordecedor de tanto casero que entra y sale constantemente, unos provistos de un vaso conteniendo el líquido amarillento, otros prefiriendo el negro, todos meneando las mandíbulas entre las que descuellan grandes zoquetes de pan ó lustrosas rajas de jamon chorreando el jugo sobre los labios.

En un cuarto bajo de la posada en el que no habia más que las cuatro paredes que fueron blancas, una barrica llena de pitarra, algunos utensilios de uso doméstico tirados en un rincón, una mesa mugrienta y cuatro sillas, hacen su entrada tres hombres y una mujer. Los primeros vestidos con blusa azul y boina del mismo tono, fuertes y robustos, la cara de color de ladrillo cocido, enseñando con sus continuas risotadas el maxilar superior provisto de una fila de dientes que aunque descuidados y sucios son capaces de triturar piedras; la mujer con el pañuelo blanco á la cabeza, la inseparable cestita bajo el brazo y la cara toda arrugada, denunciando la fatiga de la labor campestre unida á la de los quehaceres domésticos.

Se sientan alrededor de la mesa dejando un gran espacio entre esta y sus cuerpos, les sirven una botella con vino, un solo vaso, y varias libras de pan; hacen pedazos este, lo dejan sobre la mesa y cada uno va tomando lo que le viene en gana y come cual si fuese el manjar más exquisito. El único vaso, lleno hasta los bordes pasa de boca en boca y efectúa su ronda disminuyendo su contenido entre los labios babosos de los unos y secos de los otros y en las cuatro cabezas aquellas no bulle otra idea ni existe más preocupación que la que les resulta de la compra que acaban de efectuar. ¿Hubieran hecho mejor en decidirse por la vaca de Juan chiki? ¿La persistente sequía haría infructuosos sus propósitos de mantener gorda y hermosa su última adquisición?

Este era el tema de sus palabras sin que les importara nada lo que suceder pudiera fuera del radio de la feria ó del caserío en que vivian.

Al anochecer esta termina y el desfile es de lo más curioso que se conoce. La carretera y los caminos vecinales se llenan de personas y bestias desparramándose cual rosa náutica á todos los vientos, entre el mugido de las vacas, el gruñido de los cerdos, los ladridos de los perros y las voces humanas. Es un toque de retreta dado por los seres que se alejan anunciando con sus gritos al pueblo que acaban de abandonar, que pronto envuelto en las sombras de la noche descansará de la actividad desplegada durante el día.

ALFREDO DE LAFFITTE.

ON KAYETANO SANCHEZ, EUSKERA ZALEARI.

Maiz ditut zure zenbait
gauza irakurtzen,
diralako irakur-
garriyak agertzen;
ez dezu pazienzi
guchi guchi artzen,
orren kantu pollitak
burura ekartzen,
eta maiz paperean
guri azaldutzen.

Biotz osoz euskeraz
mintzatzen baitzera,
izen-gain⁽¹⁾ erdaldunez
euskalduna zera;
maita zazu, bai, maita
ama on euskera,
au galtzez gu obeki
izango ezgera,
esan beldurrik gabe
euskaldunak gera.

Ez damutu euskeraz
kantatzen ariya,
Jaunak deizula ontan
grazi ugariya,
ama euskera zarra
il danean iya
zera zu munduratzen
seme kantariya,
kantuz piškor zaiguzu
amacho eriya.

RAMON ARTOLA.

(1) apellido.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS 83, 84 Y 85¹

83.—Nunca fué Lope Martínez de Isasti testimonio irrecusable como historiador. Desconoció el arte de componer las obras históricas: trató de acaparar noticias, más que de depurarlas y acrisolarlas, y el ambiente social en que vivía le impulsó á ostentar erudición que, sobre ser extemporánea, le indujo á errores de bulto, descuidando lo que más atentamente debiera haber examinado, y no acudiendo á las verdaderas fuentes de conocimiento de que debiera valerse. Su *Compendio historial de Guipúzcoa* es un libro que hoy no tiene más precio que el de una curiosidad bibliográfica. Quien se deje guiar por él incurrirá en no pocos errores, y creerá con ligereza especies que ni siquiera pueden discutirse. Duro es el juicio que precede, pero sereno y desapasionadísimo, y con él no pierde nada la personalidad de Lope Martínez de Isasti, en cuyo favor hay que tener en cuenta varias circunstancias atenuantes, como por ejemplo la época en que le tocó escribir, el favor de que empezaban ya á gozar los forjadores de patrañas y de falsos cronicones, cuyo descrédito no había llegado todavía, y la fe excesiva que se daba á todo aquello que se estimaba útil y glorioso para el solar nativo.

(1) Véase página 368.

Por todo ello no es extraño que Lope Martinez de Isasti estuviese descaminado al afirmar que Miguel Lopez de Legazpi fué natural de la villa de Legazpia. Aun cuando no tuviéramos en contra de esta afirmación hecha á la ligera y como de paso, y sin ninguna clase de pruebas, la autoridad verdaderamente irrecusable del mismo Legazpi que se declara natural de Zumarraga al instituir un aniversario en la iglesia parroquial de su pueblo, bastaría para demostrar lo insostenible de la opinión de Isasti la consideración de que cuando nació el insigne Miguel Lopez de Legazpi no existía con existencia propia é independiente la villa de Legazpia, que no se eximió de la jurisdicción de Segura hasta el año de 1613, ni obtuvo el privilegio de villazgo hasta el de 1660, según puede verse en el erudito *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de Guipúzcoa*, del laborioso Gorosabel.

Hemos dicho más arriba que el mismo Legazpi se declara natural de Zumarraga, y así es en efecto; pero no se crea que recibió las aguas regeneradoras del bautismo en la actual iglesia parroquial del mismo pueblo, cuya erección es muy posterior al nacimiento del ilustre conquistador de Filipinas, sino en la de Santa Isabel, donde subsistió la parroquialidad hasta el último tercio del siglo XVI, en que se levantó el templo que hoy conocemos y para cuya construcción medió un largo y muy curioso pleito entre los habitantes de la parte alta de la villa y los que moraban en el valle y á orillas del Urola. Y todavía puede quien haya recibido del cielo fantasía, no solo adivinadora, reconstructiva, resucitar en su mente la escena del bautizo de Miguel Lopez de Legazpi, y acompañar en espíritu á la comitiva, que salió de la casa de Jaureguía, y atravesando el río, y subiendo pechos arriba, se dirigió á la ladera del monte Izarpi, donde aún se mantiene, como signo de otros tiempos, la modesta iglesia de Santa Isabel. ¡Cuán poco pensarían los que acompañaban al tierno infante cuando este iba á ser bañado en las aguas santificadoras del bautismo, que aquellos labios que solo se entreabrian para gemir y llorar á la manera que gimen y lloran los recién nacidos, se abrirían un dia para dictar consejos prudentísimos que hiciesen eternamente memorable la conquista de Filipinas, y que aquellas manecitas apenas visibles sabrían empuñar con vigor, más que la espada asoladora de pueblos, la vara de la justicia que los conquista y los rinde sin efusión de sangre!

84.—No es fácil fijar con exactitud la fecha en que nació el inolvidable conquistador de Filipinas; pero podemos sostener que vió la luz de la vida entre 1503 y 1505, si hemos de dar crédito á la opinión, por muchos conceptos autorizadísima, del P. Fr. Gaspar de San Agustín, el cual en su *Conquista temporal y espiritual de las Islas Filipinas* da á entender que tenía de 59 á 60 años cuando salió del puerto de la Navidad para el archipiélago filipino. Y por cierto que ya que hemos citado á Fr. Gaspar de San Agustín, no parece fuera de propósito reproducir aquí las frases altamente expresivas de que se vale para dar cuenta de cómo fué elegido Legazpi gobernador y capitán general de la Armada que salió para el descubrimiento y colonización de las Islas Filipinas. Dice el mencionado autor que Fr. Andrés de Urdaneta indicó para la dirección de aquella empresa á «Miguel Lopez de Legazpi, á quien tenía bastante conocido por varón prudente, sagaz y reposado, de grande valor y experiencia militar, y en fin, tal qual conocía convenir para la disposición de aquella Conquista de tanta monta».

85.—Cuando murió Legazpi era viudo de D.^a Isabel Garcés, pero no es cierto que todos sus hijos hubiesen muerto ya.¹ Y es extraño que escritores tan diligentes y eruditos como Gorosabel y Soraluce lo hubieran afirmado, cuando ni del texto del mismo documento en que indudablemente se basaron para sostener tal opinión se deduce tal cosa. Y en prueba de ello, lo copiaremos á continuación:

«Memoria de miguel lopez de legazpi para el señor bachiller Juanes de legazpi su hr.^{no} Por el mes de setiembre de V.d.|xi as. con Ju. de arenas maestre yubie á pedro de avendaño mi sobrino obra de dozientos ducados en plata y en rreales para negoçiar en corte lo del destierro de mi hijo e como no hubo efeto aqullo. quiero q. se cobren del dicho pedro de avendaño e se distribuyan e gasten en la forma sigui.^{te}

† q. se den quarenta ducados á mi hr.^{na} ana e a mi sobrina ana a cada una veinte ducados.

† yten otros sesenta ducados se pongan a censo o se compren de rrenda para el anibisario y mas otros treinta ducados qstan alla para

(1) Véase á Fr. Gaspar de San Agustín. Obra citada.

este efeto e lo que rrentasen estos noventa ducados se distribuyan en cada vn año en aniversarios e misas por las animas de mis padres y antepasados y de mi muger e hijos y de todas las personas a quien yo sea en cargo e por todos los difuntos q. han sallido e sallieren de la casa de legazpia e por mi e qsto sea perpetuo para siempre por la orden q. alla les pareciere e constituyeren.

† yten se daran a la yglia de cumarraga otros sesenta ducados para hacer vna custodia q. yo mande con los otros sesenta ducados qstan alla para este efeto q. son ciento y veynte ducados para la dha. custodia.

→todo lo mas q. rrestare de lo ql. dho. pedro de avendaño tiene mio sea de dezir de misas luego con q. la tercia pte. dellos se digan en nra. señora de arançau por los religiosos de aquel monestr.^o q. rrueguen a dios me encamine en esta jornada y me de su gracia para q. le sirva en ella e las demas se repartiran por las personas mas debotas y las misas an de ser por el estado de la yglia y por la vñion de la rreligion xpiana y por todos los q. estan en pecado mortal y por las animas de purgatorio. y q. en todas ellas rrueguen á Dios por mi me guarde y tenga de su mano y me encamine en su santo serui.^o y todas estas misas se diran lo mas brebe q. ser pudiere.

E por esta orden arriba declarada se distribuyra todo lo q. se cobrare del dicho pedro de avendaño e pareciere estar en su poder de lo q. le yubie con el dho. Ju.^o de arenas hecho en mexico á veynte é seys de hebrero de mill e quinis.^o e sessenta e quattro años. =migll. lopez de legazpi.»

Del precedente documento, que es curiosísimo, y se presta á muy interesantes comentarios, no puede desprenderse, sin una interpretación violenta, que hubiesen muerto ya á la sazón todos los hijos de Legazpi. Es cierto que este pide sufragios por las ánimas de sus padres y antepasados y de su *mujer e hijos*, pero también lo es que los pide por todos los difuntos que habian salido y salieren de la casa de Legazpi, y hasta *por sí mismo*. Y no puede en manera alguna sostenerse que todos los hijos de Legazpi hubieren precedido á su padre en el camino de la eternidad, cuando nos consta lo contrario de modo positivo é irrefutable. No citaremos más que dos pruebas, pero bastan ellas para llevar el convencimiento al ánimo del más descontentadizo. Esteban de Salazar, que en sus ya raros *Veinte discursos sobre el Credo*, que alcanzaron varias ediciones á fines del siglo XVI, da muy curiosos porme-

nores acerca de Miguel Lopez de Legazpi, dice textualmente que en su valor y estado le «sucedió el muy ilustre cavallero D. Melchior de Legazpi, su hijo primogénito, condiscípulo y gran señor mio algun tiempo». Pero por si este testimonio, á pesar de ser de autor grave y coetáneo, no pareciera suficientemente autorizado, invocaremos otro que constituye prueba plena en el asunto. Es una carta de D. Martín Enríquez, virrey de Nueva España, quien escribiendo desde México á Felipe II en 5 de Diciembre de 1573, le decia lo que seguidamente aparece:

«El Contador Melchor de Legazpe, como supo la muerte de su padre, pretendia yr ahecharse á los pies de V. m. para suplicar a V. m. se acordase de los servicios de su padre y como habia muerto en su Real servicio y para ello habia vendido su hacienda y quedaba pobre y aun no sin deudas: yo le estorve la ida y le dije lo escribiria á V. m. y traeria a V. m. a la memoria los servicios de su padre, que cierto por las relaciones que tengo entiendo que los hizo y que era buen hombre y servia con toda lealtad.

La merced que su hijo pretende no es en aquellas yslas, sino que V. m. se la hiciese en esta tierra, en lo que fuese servido por no desamparar unas hermanas que tiene por casar. En aquellas islas estaba por hacer un repartimiento que dicen era muy bueno a donde se recoge suma de bastimentos, que se llama Vitis y Lau. Este creo pretendia el general Miguel Lopez que V. m. le hiciese merced de él y lo mismo pretende el que le sucedio en el cargo. Creo seria acertado que se pusiese en la Corona Real para socorrer de allí con bastimentos á los soldados y marineros y podia V. m. mandar hacer recompensa al contador Legazpe, en esta tierra de la merced que V. m. fuere servido; que tener V. m. memoria de los muertos, es animar á los vivos para que juntamente con la obligacion mueran con gran voluntad y la que V. m. lo hiciere la tendre yo por propia.»

El documento de que está tomado lo que precede, fué incluido en el tomo de *Cartas de Indias*, impreso con regia magnificencia por el Ministerio de Fomento. De ese documento resulta que no sólo sobrevivió á Legazpi su hijo Melchor, sino tambien unas hijas casaderas de las cuales no quería separarse aquél. De este mismo Melchor y de sus peticiones al Rey hablan los documentos relativos á Filipinas, dados á la estampa por la Real Academia de la Historia, y á él alude una informacion hallada en Zumarraga á nombre de María de Achiizte, que

lleva la fecha de 1577. ¿Sería este Melchor el hijo de Legazpi, por cuyo destierro se vió obligado aquel á practicar los desembolsos de que habla la *Memoria* que más arriba queda trascrita? Hoy no podemos afirmarlo: mañana quizá nos lo permita el resultado de nuevas y fructuosas investigaciones.

Pero, entre tanto, conste que cuando murió Legazpi aún vivía su hijo Melchor, y vivían varias hermanas de este.

¿Sería una de ellas Teresa de Legazpi, casada con Pedro de Salcedo, ó había fallecido ya? Tampoco podemos afirmarlo. Lo que sí puede decirse en voz muy alta es que aquella mujer tuvo dos hijos que no empañaron en lo más mínimo la gloria del nombre de Legazpi, antes bien la aumentaron con la grandeza de sus hechos, dignos de eterna memoria. Felipe y Juan de Salcedo, que así se llamaban los dos hijos de Teresa de que tenemos noticia, fueron dignos de su esclarecida estirpe. La nobleza de su origen les obligó á ser nobles, y lo fueron en el sentido más honroso de la palabra. Almas de extraordinario temple, corazones sedientos de grandes cosas, pudieron sobresalir aún en medio de aquellas generaciones heróicas del siglo XVI, de las cuales ha dicho, con frase felicísima Menéndez Pelayo, que parecían guarneidas de triple lámina de bronce. Mozo era Felipe cuando acompañó á su abuelo á la conquista de Filipinas; pero á pesar de su mocedad, mereció ser nombrado Capitan de la nao que volvió á Nueva España con noticias de la conquista, y bravamente se condujo en este viaje, en sentir del venerable Urdaneta. Juan de Salcedo llevó á cabo actos verdaderamente legendarios en la conquista y colonización del Archipiélago Filipino, y después de la muerte del gran Legazpi, á él y á su sin igual y temerario arrojo se debió la salvación de Manila contra la cual había venido el pirata chino Limahon.

¡Qué vida más gloriosa y fecunda la de Legazpi, y cómo se presta á ser narrada con amenidad y encanto, sin salirse un ápice de la verdad ni desconocer ni menoscabar los fueros sagrados de la historia! Tomando de los documentos y de las relaciones lo que en ello haya relativo á los hechos de Legazpi, guiándose de estos datos para penetrar en el alma del ilustre guipuzcoano y estudiar sus cualidades morales, y no descuidando el accidente pintoresco y el detalle que sirve para dar ambiente á la narración é infundirle un soplo de vida, puede hacerse una obra recomendable, utilísima á los amantes de la historia y beneficiosa al país bascongado, cuyas grandezas no se limi-

tan á su sólida y casi inquebrantable organizacion social, sino que se difunden y esparcen por ambos mundos, íntima é indisolublemente unidas á las estupendas acciones de sus hijos, que supieron donde quiera dar espléndida muestra de la grandeza de sus empeños, y de que para ponerlos por obra no retrocedían ante obstáculos ni contrariedades de ninguna clase.

CARMELO DE ECHEGARAY.

GURE PELOTARIYAK.

BIKTOR ENBIL.

Pelotari chit umilla da ta
Biyotzez oso prestua,
Aurre jokuan pelotagana
Jarrera chit du gertua;
Tanto alferrak agertzen diyo
Duben geniyo estua,
Esaera dan bezela, jartzen
Zayo kopeta beztua.

Besagaiñ ona dauka Biktor-ek
Begiya berriz zorrotza,
Joku zintzuaz agertzen digu
Euskal jatorren biyotza;
Joku motzean neurtzen daki
Kontrariyuen kokotza,
Bi pareteko joera du chit
Biurri edo zipotza.

Badu sakean arrestoz ezik
Zipozkeriya ugari,
Baldin putzuzko jokua balitz
Egingo luke igari;
Partiduaren asiyeratik
Begiratuaz plazari,
Kontu aundiyan eutsitzen diyo
Aurreko bere lanari.

Argiratu det bear dan gayan
Nere iritzi urriya,
Ariñ antzean arturik joku
Aurrekoari neurriya;
Oriyotikan agertua da
Orlako jokalariya,
Bere lan fiñak mereziya du
Ematen zayon sariya.



GABRIEL PEDROS.

Pelotari au zer dan
 Bear det gaur esan,
 Ez dakiyen guztiyak
 Ondo jakin dezan;
 ¿Urak indarra nola
 Izan oi du presan?
 Ala dauka, besotik
 Nekez dediñ etzan.

Oso errez jasorik
 Chisteraz pelota,
 Goratuaz, atzera
 Gogor oi du bota;
 Urak ibiltzen duben
 Bezela errota,
 Ibiltzen du pelota
 Indarrez jasota.

Trebetasun guchiko
 Besagaña dauka,
 Bañan biurrez bere
 Ordaña badauka;
 Plazan salto aundiayak
 Egiñikan lau-ka,
 Arrapatzten du bere
 Erosozko mauka.

Joerarik onena
 Du beso biurrez,
 Zeñak asko jarri oi
 Dituben bildurrez;
 Ibilli da legorrez
 Bai ta ere urez,
 Betetzeko asmoan
 Patrikarak urrez.

JUAN IGNACIO URANGA.



SOCIEDAD DE SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS

Se ha reunido la junta general de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, bajo la presidencia del segundo vicepresidente señor duque de la Victoria y con asistencia entre otros muchos socios, de los señores Andia, Abella, Zavala, marqués de Reinosa, Gorostidi, Rodriguez (D. Tiburcio), Lapuente, Bayo, Cruz (D. Rafael), Arciniega, conde del Val, Novo y Colson, Ferreiro, Hongthon, marqués de Villanueva de Valduera y Sanchez Massiá.

Entre sus acuerdos fué entregar dos premios de los instituidos por el súbdito francés monsieur E. Robin á los capitanes y segundos de los vapores *Triana* y *Ramon de Larrinaga*, por salvamentos efectuados en alta mar.

En reemplazo del presidente fallecido, excelentísimo señor don Juan Romero, fué nombrado por unanimidad de votos el contralmirante don Vicente Montojo; también fueron nombrados cuarto vicepresidente D. Cesáreo Fernandez Duro, vocal del consejo superior el marqués de la Habana, y de la comisión ejecutiva el capitán de fragata señor Bayo.

La Sociedad cuenta actualmente con 37 juntas locales, que poseen entre todas 30 botes salvavidas, 68 lanzacabos con el personal de brigadas correspondientes para su servicio.

El número de vidas salvadas directamente por la Sociedad asciende á 736; las salvadas sin concurso de la misma, mas por cuyos salvamentos ha otorgado premios, son 1.845.

Todos estos premios han consistido en seis medallas de oro, 234 de plata, 656 de bronce y 34.517 pesetas en metálico.

El número de socios se calcula próximamente en 6.000

Ocupa por su importancia y desarrollo el quinto lugar entre las 24 sociedades de salvamento establecidas en el mundo.



TOLOSA

CARTA-PUEBLA OTORGADA EN 1294

«Conocida cosa sea á todos los omes que esta carta vieren como yo D. Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla, etc. Por facer bien é merced á los mios pobladores de la mi puebla de Tolosa, que es en Guipúzcoa, doles é otorgoles que hayan aquel fuero con todas las franquezas que han los de Vitoria, que lo hayan los de esta puebla sobre-dicha: é mando que los mios pecheros que moran en los mis solares de Guipúzcoa que non vengan y poblar. E mando é defiendo firmemente que ninguno non sea osado de ir contra este mi privilegio, nin de quebrantarlo, nin de menguarlo en ninguna cosa: ca cualquier que lo ficiese habria mi ira, é pecharme ya en coto mil maravedis, é al concejo de la puebla de Tolosa el sobredicho todo el daño doblado. E por que este privilegio sea firme é estable, mandélo sellar con mio sello de plomo. Fecha la carta en Segovia por mandado del rey trece dias andados del mes de setiembre era de 1294 años.—E yo el sobre-dicho rey D. Alfonso reinante en uno con la reina Doña Violante mi muger, é con mi fijo el infante D. Fernando en Castilla, en Toledo, en Leon, etc., otorgo este privilegio é confirmolo.»

